

JUAN DE DIOS MORALES

MANUEL QUIROGA

MANUELA CANIZARES

JUAN PÍO MONTUFAR

JUAN SALINAS

CAMILO HENRÍQUEZ

CHILE PAÍS DE CONTRASTES Y LUCHA DE PODER: CARRERA Y O'HIGGINS



Luis Vitale y Claudia Videla[*]

La Revolución de 1810 cambió la forma de gobierno, no la estructura socioeconómica heredada de la colonia, manteniendo el carácter dependiente de nuestra economía. No fue una revolución democrático-burguesa porque no realizó la reforma agraria ni fue capaz de crear las bases para una industria nacional. Al reforzar la economía exportadora dependiente impidió un proceso efectivo de liberación nacional.

Los sectores de la clase dominante criolla estaban todos comprometidos en la tenencia de la tierra y en una política económica cuyo denominador común era la exportación de productos agropecuarios y mineros. La burguesía criolla estaba incapacitada por estos motivos para realizar la reforma agraria e impulsar la industrialización, medidas que históricamente caracterizan a una revolución democrático-burguesa.

Aunque el desarrollo del movimiento revolucionario que culmina con la independencia política de Chile constituye un proceso ininterrumpido que abarca la década de 1810 a 1820, suceden importantes fenómenos de acción y reacción y de lucha de tendencias contradictorias que nos conducen a delimitar etapas o períodos, a condición de no olvidar que se trata de un solo proceso histórico global. La clasificación tradicional de Patria Vieja y Patria Nueva, impuesta por la historiografía oficial, incurre precisamente en el error de establecer entre ambos períodos una cesura demasiado marcada y, lo que es mas grave aún, no refleja la lucha de fracciones ni las características fundamentales de la revolución por la independencia política formal.

Para una mejor comprensión del proceso de la revolución por la independencia política, preferimos distinguir cuatro períodos fundamentales:

a) Período centrista, de septiembre de 1810 al golpe carrerino de noviembre de 1811, caracterizado por un curso moderado de la burguesía criolla que no se decide a romper abiertamente con la corona española.

b) Período izquierdista, de noviembre de 1811 al desastre de Rancagua, singularizado por las medias concretas hacia la independencia política que adopta el sector criollo encabezado por los Carrera.

c) Período contrarrevolucionario, del desastre de Rancagua al triunfo de Chacabuco, caracterizado por la participación masiva de las capas criollas en el proceso revolucionario como reacción ante la Reconquista militar española,

d) Período de consolidación de la Independencia durante el gobierno de O'Higgins.

EL PERÍODO CENTRISTA

Este período transcurrió desde la Primera Junta de Gobierno de septiembre de 1810 hasta el advenimiento de José Miguel Carrera al poder. Estuvo caracterizado por una orientación moderada y reformista de la burguesía criolla, aún vacilante para provocar una ruptura definitiva con España. Esta actitud estaba motivada, fundamentalmente, por el temor de la burguesía criolla a perder sus riquezas en un enfrentamiento armado, en un momento en que la relación de fuerzas a escala internacional e hispanoamericana estaba lejos aún de decidirse a favor de la revolución por la independencia. Una abrupta separación de España y, por ende, una ruptura con el Virreynato del Perú, significaba para los terratenientes chilenos la pérdida inmediata del mercado peruano, sin posibilidades de reemplazarlo a corto plazo.

En la Primera Junta se entabló una lucha por el control del poder entre un ala, que respondía a intereses de derecha, representada por Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista, Ignacio de la Carrera y los españoles Márquez de la Plata y el coronel Reina, y un ala de centro, dirigida por Martínez de Rozas y Juan Enrique Rosales. El sector que expresaba las tendencias izquierdistas, encabezado por Camilo Henríquez, no había logrado aún representación en la Junta de Gobierno. El uso de esta clasificación en derechistas, centristas e izquierdistas obedece únicamente al criterio de considerar la posición de las tendencias y personalidades ante el problema esencial de ese momento histórico: la lucha por la independencia política. Nuestra clasificación de las tendencias no tiene relación alguna con el criterio historiográfico liberal ni con posteriores corrientes derechistas, centristas e izquierdistas que se dieron, por otros motivos y en otros contextos, a lo largo de los siglos XIX y XX.

La promulgación de la medida más importante adoptada por la Primera Junta, la ley de libre comercio, suscitó también una ardua discusión entre las fracciones políticas de la burguesía criolla. Después de cuatro meses de intensos debates, Martínez de Rozas logró su aprobación el 21 de febrero de 1811. El ala derecha de la Junta se oponía no porque fuera en detrimento de sus intereses, sino por el temor a la reacción española ante esta medida de trascendental importancia que terminaba definitivamente con el monopolio comercial español.

Algunos historiadores han exagerado la influencia del liberalismo económico europeo en el decreto de libre comercio de 1811, al considerar sólo aquellas medidas de potencias extranjeras. En realidad, el decreto de 1811 no sólo adoptó resoluciones sobre libre comercio, sino que

fue el primer intento de planear una política económica general en la que advertía sobre los peligros del libre comercio y se tomaban medidas proteccionistas para la incipiente industria artesanal criolla. En el plan propuesto por Juan Egaña a la Primera Junta, se manifestaba que el comercio libre puede *“impedir la industria nacional, y aunque casi ninguna tenemos, debemos procurarla de todos modos”*¹.

El triunfo del ala centrista fue, sin embargo, efímero. Las elecciones del Primer Congreso Nacional, en abril de 1811, significaron una derrota aplastante para los partidarios de Martínez de Rozas, los Larraínes, Irisarri, Jos Antonio de Rojas y, también, para O'Higgins que colaboraba con este sector desde su incorporación a la vida del país. El ala derecha, dirigida por Eyzaguirre, Errázuriz y los mayorazgos como de la Cerda, Juan A. Ovalle, Francisco Ruiz Tagle y Juan Agustín Alcalde, el conde de Quinta Alegre, eligió la mayoría de los diputados, gracias al apoyo de los españoles que practicaron la política del *“mal menor”*.

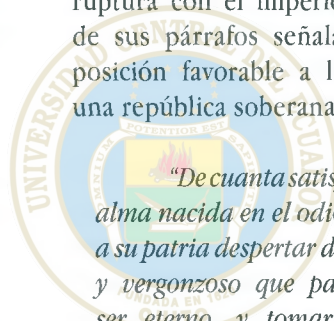
El retiro de los diputados de minoría del Congreso agudizó la lucha fraccional. Martínez de Rozas regresó a su provincia, comenzando desde Concepción una campaña de agitación contra el gobierno. Esta fue la primera expresión política de los roces entre las provincias y capital, contradicción que se pondrá manifiestamente relieve en la segunda mitad de la década de 1820 a 1830.

El Primer Congreso, controlado sin contrapeso por el ala derechista, dilató las medidas tendientes a consolidar la real independencia política del país, provocando una tirantez en las relaciones con la Junta de Buenos Aires al exigir el reemplazo cae Álvarez Jonte en junio de 1811, por sus vinculaciones con el sector de Rozas.

Mientras tanto había comenzado a surgir un embrión de ala izquierda como respuesta a las vacilaciones del sector derechista de la burguesía criolla. Esta fracción, aún informe, propugnaba medidas para acelerar la revolución chilena y exigía la ruptura definitiva con España. Su portavoz más destacado, Camilo Henríquez, lector de Raynal y Rousseau, se había iniciado como agitador en el movimiento revolucionario de Quito en 1809. Su proclama de enero de 1811, firmada con el seudónimo de Quirino Lemáchez, se puede considerar como el documento político más revolucionario de este período, pues fue el primero que se atrevió a plantear abiertamente la ruptura con el imperio español. En uno de sus párrafos señalaba claramente su posición favorable a la implantación de una república soberana e independiente:

“De cuanta satisfacción es para un alma nacida en el odio de la tiranía ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad, hacia este deseo único y sublime de almas fuertes, principio de la gloria y dicha de la república (...) Consiguió al cabo el Ministerio de España llegar al término porque anhelaba tantos siglos la disolución de la monarquía (...) Nadie puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo que acrediten que debe mandaros? Está, pues, escrito ioh pueblo! que fueseis libres (...) y que se dijese algún día la república, la potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno”.

El golpe militar del 4 de septiembre de 1811, promovido por los hermanos Carrera, significó la caída del



sector derechista y la restauración en el poder de la fracción contraria, apoyada momentáneamente por el ala izquierda en franco proceso de estructuración con el regreso de José Miguel Carrera a Chile. En La Serena, Concepción y otras zonas se reemplazaron los diputados derechistas, cambiando la composición política del Congreso en un sentido favorable a los centristas, quienes eligieron presidente al presbítero Joaquín Larraín, jefe de la familia de los “ochocientos”, así llamada por sus vastas ramificaciones económicas y políticas. Las provincias comenzaron a adquirir mayor relieve, reivindicando sus derechos en la creación de Juntas locales, que operaban con relativa autonomía respecto de Santiago, expresando ya, desde los inicios de la República, la contradicción Capital-Provincias, que se revelará a través de guerras y revoluciones durante las décadas posteriores.

La nueva Junta, encabezada por Martínez de Rozas Rosales, Mackenna, Marín y Calvo, restableció cordiales relaciones con Buenos Aires, nombrando delegado Francisco A. Pinto. Publicó un edicto en el que se notificaba a los españoles realistas la aplicación de severas penas en caso de reincidir en sus actividades contrarrevolucionarias.

La burguesía criolla consolidó sus intereses económicos al ser abolidos los derechos de exportación del 3%. A principios de octubre, se acordó que durante dos años se permitirá en Chile el cultivo del tabaco que hasta entonces había sido monopolizado por el Virreynato del Perú. Una proclama del 15 de octubre de 1811, manifestaba: *“Agricultor, la siembra de tabaco estaba prohibida; ya podéis hacerla. Formaréis vuestra subsistencia con esta ocupación si os dedicáis a ella empeñosamente.”*²

La esclavitud fue suprimida a medias con la dictación de la “libertad de vientre”, por la cual fueron declarados libres no los que en ese momento eran esclavos sino los que nacieran a partir de la promulgación de la ley.

También se tomaron algunas medidas referentes a la Iglesia, entre ellas la supresión de la cuota que se enviaba a Lima para sufragar los gastos de la Inquisición y la prohibición de sepultar los muertos en los templos. Pero estas medidas reformistas no significaban un real avance en el camino hacia la independencia política. Con el fin de terminar con este curso vacilante, el sector izquierdista, frustrado con los resultados del golpe del 4 de septiembre y con la gestión centralista de la Junta, decidió realizar un nuevo movimiento político.

EL PERÍODO IZQUIERDISTA

El movimiento del 15 de noviembre de 1811, que lleva al poder a José Miguel Carrera, abrió una nueva etapa en la revolución chilena. El ala izquierda canceló el período de vacilaciones de la burguesía criolla, encaminándose en forma resuelta hacia la independencia política del país. A pesar de la oposición cerrada de los derechistas y centristas que se habían coaligado contra el gobierno, José Miguel Carrera aceleró el proceso revolucionario mediante la adopción de medidas decisivas para la creación de un estado independiente.

En este sentido, el paso más importante fue la promulgación del Reglamento Constitucional de 1812, cuyo acápite V establecía: *“Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunales fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; y los que intentaren darle valor, serán castigados como reos de Estado”*. Mediante



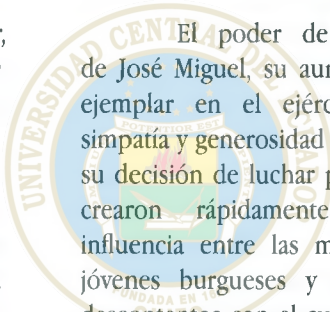
esta resolución, Chile se declaraba de hecho un país independiente puesto que dejaba de aceptar la tutela de España y pasaba a gobernarse de acuerdo a sus propias leyes. Carrera simbolizó este paso por la soberanía nacional creando la bandera tricolor, la rapela y el escudo con el lema: *"Por la razón fuerza"*. Bajo su gobierno, el encabezamiento tradicional de los decretos que a la letra decía: *"El Rey, y en su cautiverio la Junta representativa de la soberanía en Chile"*, fue reemplazado por esta significativa frase: *"Junta Gubernativa de Chile, representante de la soberanía nacional"*. Paralelamente, empezó a concederse ciudadanía a los españoles que reconocieran al nuevo gobierno chileno y que prestaran el siguiente juramento de nacionalidad: *"¿Confesáis bajo el propio juramento que ni las Cortes ni la Regencia, ni los pueblos Estado peninsular, ni otra extraña autoridad, tiene ni debe tener derecho a regir y gobernar al pueblo de Chile?"*³

La enumeración de estas medidas, dilatadas durante dos años por los gobiernos anteriores, bastaría para mostrar en forma objetiva que José Miguel Carrera fue indiscutiblemente el dirigente criollo más importante de la lucha por la independencia política y un revolucionario esclarecido de la época. Los argumentos de los detractores de Carrera, cargados de subjetivismo, aparecen como mezquindades anecdóticas frente a las graníticas resoluciones que afianzaron la soberanía nacional de Chile.

¿Qué combinación de factores permitía este político a la apertura de una nueva etapa en la revolución chilena? ¿En qué fuerzas sociales se apoyó Carrera para llevar adelante esta política revolucionaria, si era combatido por la derecha y el centro burgués? Los escritores carrerinos atribuyen el ascenso vertiginoso de Carrera a su extraordinaria

personalidad. Nosotros, sin desconocer las virtudes personales del caudillo, opinamos que el curso separatista y rupturista con España se debió, fundamentalmente, a la incorporación de sectores populares al proceso revolucionario cuya importancia real y decisiva supo aquilatar Carrera. Esta integración, obstaculizada por la política elitista de las fracciones de la burguesía criolla que controlaron la Primera Junta y el Primer Congreso Nacional, fue el factor dinámico de clase que permitió a los Carrera profundizar la lucha por la independencia. El mérito de José Miguel Carrera fue haber comprendido que sólo la participación popular podría acelerar la lucha rupturista con el imperio español, paralizada por los elementos vacilantes de la burguesía criolla.

El poder de atracción personal de José Miguel, su aureola de combatiente ejemplar en el ejército, su inteligencia, simpatía y generosidad y, fundamentalmente, su decisión de luchar por la independencia, crearon rápidamente un círculo de influencia entre las milicias criollas y los jóvenes burgueses y pequeño burgueses, descontentos con el curso moderado de los primeros gobiernos criollos. A los veintiséis años, José Miguel era el líder del ala izquierda burguesa, un joven que se mofaba del espíritu ramplón y pacato de la "aristocracia" criolla. Su desprecio por la mezquina e interesada actitud de ciertos líderes de 1810, se trasluce en los retratos de personajes estampados en su diario: *"Rozas era un patriota; pero el interés personal era su primer cuidado"*. Su hermana Javiera, que a la sazón contaba con treinta años, fue una infatigable, consecuente y voluntariosa compañera de los ideales libertarios de sus hermanos, en los días de triunfo como en los de derrota. En los momentos en que la burguesía criolla se aferraba a la fórmula de gobernar en nombre de Fernando VII, Javiera Carrera simbolizó su repudio a la corona española



con ocasión de un baile de gala realizando el 18 de septiembre de 1812 en el palacio de Toesca: *“Doña Javiera Carrera llevaba en la cabeza una guirnalda de perlas y diamantes de la cual pendía una corona, aquél en el sombrero y éste en la gorra y sobre ella una espada en ademán de partirla y un fusil en aptitud de darle fuego”*.⁴

Los hermanos Carrera fueron los primeros caudillos que buscaron en ese período el apoyo de los sectores populares para acelerar el proceso revolucionario por la independencia. Uno de los mejores investigadores de este período histórico.

El carácter popular del movimiento carrerino fue inclusive reconocido más tarde por un gobierno contrario a José Miguel Carrera, como el de Pueyrredón, quien en un documento de 1816 dirigido a San Martín expresaba: *“Siendo notoria la división en que se hallaba Chile por dos partidos poderosos, antes de la entrada de las tropas del rey, presididos a saber, el uno por la familia de los Carrera, y el otro por la casa de los Larraínes (...) el general (San Martín) tendrá presente que el primero de los dichos partidos contaba con el afecto de la plebe, y que sus procedimientos, aunque nada honestos ni juiciosos, investían un carácter más firme contra los españoles; y que al segundo, pertenecían la nobleza, vecinos de caudal y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas”*.⁵

Los principales dirigentes del ala izquierda, además de los Carrera, eran Camilo Henríquez, Baltazar Ureta, Julián Uribe y Manuel Rodríguez, que se había incorporado a la lucha activa en noviembre de 1811. El primero cumplió un destacado papel en la difusión de las ideas libertarias y republicanas, mediante la fundación del primer periódico nacional La Aurora de Chile.

En el seno del movimiento carrerino se fue gestando una corriente de extrema izquierda, que no se conformaba solamente con acelerar la lucha por la independencia política sino que comenzó a plantear por primera vez en Chile la “cuestión social”. El líder de esta tendencia, cuyo contenido programático rebasaba los límites burgueses de los Carrera, ya que aspiraba a combinar la independencia política con la revolución social, fue el franciscano Antonio Orihuela, hijo de Francisco Borja y sobrino carnal de Manuel de Salas. De Santiago, donde había tomado los hábitos en 1797, se trasladó a Concepción en 1808. Allí apoyó el golpe carrerino del 4 de septiembre de 1811 y fue uno de los líderes del movimiento que reemplazó a las autoridades derechistas de esa provincia.

El equipo carrerino fue el ala izquierda durante las primeras fases de la revolución porque se constituyó en la vanguardia intransigente de la lucha por la independencia política. Para contrarrestar la oposición de la derecha y el centro burgués, Carrera apeló a los sectores populares, quienes dieron un impulso decisivo al proceso revolucionario. El movimiento carrerino, de carácter populista, no era ni podía ser en aquella época una corriente proletaria, sino que fue la expresión más consecuente de la izquierda burguesa en el cumplimiento de la tarea democrática esencial del momento: *la independencia política*. La corriente auténticamente plebeya fue la extrema izquierda que se desarrolló dentro del movimiento carrerino. Uno de sus exponentes más destacado el franciscano Orihuela, trató de combinar, como Hidalgo y Morelos en México, la lucha por la independencia política con la revolución social. Sin embargo, esta tendencia plebeya, inorgánica y aún intuitivamente revolucionaria, no podía prosperar por la cuasi inexistencia de la



única clase históricamente capaz de realizar la revolución social: *el proletariado*.

La oposición cerrada al gobierno de Carrera provenía en lo inmediato del temor de la derecha y el centro burgués a que las medidas para acelerar la independencia provocaran la guerra con España y el Virreynato del Perú. La derecha y el centro burgués siguieron sabotando a Carrera no sólo a través de la oposición obstruccionista del Congreso, sino también alentando golpes militares, como el dirigido por los hermanos Huici el 27 de noviembre de 1811. Ante la actitud del sector derechista de retirar los diputados para no dar el quórum necesario a las sesiones donde el gobierno planteaba sus medidas de urgencia, Carrera se vio inducido a disolver el Congreso el 2 de diciembre de 1811.

A pesar de tener que concentrar los esfuerzos en la defensa militar para hacer frente a una eventual invasión española, el gobierno de Carrera se preocupó de la Educación, de la Salud pública y del fomento de la minería, a la marina mercante nacional y a la industria criolla. Propuso medidas para alentar la producción de salitre y un proyecto para crear un banco de rescate de pastas y de plata en Huasco, con un capital de veinticinco mil pesos.

El 14 de enero de 1813 quedó fundada la "*Sociedad de Amigos del país*" con el fin de fomentar la agricultura, la ganadería, la industria y la artesanía. En marzo de 1813, el decreto de libertad de comercio de 1811 fue reglamentado bajo el nombre de "*Apertura y Fomento del Comercio y la Navegación*". Una de las principales medidas de sabiduría pública, promovida por el gobierno, fue la Junta de Vacuna, institución que en 1812 llegó a vacunar 2.729 personas contra la viruela.

La educación fue motivo de especial preocupación del gobierno de Carrera. En

enero de 1813, se levantó el primer censo escolar de la República que registró en la capital únicamente siete escuelas, con seiscientos sesenta y cuatro alumnos, en una población de cincuenta mil habitantes. Ese mismo año, se fundó el Instituto Nacional con el fin de promover el estudio de las ciencias, artes y oficios, instrucción militar.

Durante el gobierno de Carrera se fomentó la instrucción de la mujer, como se desprende del decreto de agosto de 1812: "La indiferencia con que miró el antiguo gobierno la educación del bello sexo, es el comprobante menos equívoco de la degradación con que era considerado el americano. Con la finalidad de forjar una conciencia republicana en la juventud, el gobierno de Carrera difundió en las escuelas un catecismo político. El gobierno carrerino tuvo que enfrentar la oposición permanente y enconada de la Iglesia, de hecho Carrera fue el primer gobernante chileno dispuesto a tomar medidas contra la Iglesia, como parte de su plan político de desarmar a la contrarrevolución en cuyas filas precisamente militaba la mayoría del clero.

La oposición al gobierno de Carrera adquirió un carácter manifiestamente ultraderechista en los momentos más críticos para la independencia chilena: la invasión del ejército realista, dirigido por Pareja. En vez de cerrar filas en defensa del país, la oposición derechista trató de aprovechar la invasión española para derribar a la Junta de Carrera. Los sectores izquierdistas acentuaron su decidido apoyo al gobierno y exigieron la aplicación de impuestos forzosos a la burguesía.

Los intentos inmediatos de la oposición triunfaron transitoriamente con el reemplazo de Carrera por O'Higgins y luego por Lastra en la Junta de Gobierno. El símbolo del nuevo curso derechista fue el

tratado de Lircay en 1814, negociado por el comodoro Hillyard, de Inglaterra, entonces aliada de España. Gran parte de la burguesía criolla, enterada de la derrota de Napoleón y del retorno de Fernando VII al trono en 1814, se apresura a firmar un tratado que pusiera a cubierto sus intereses más concretos, renegando de todas las medidas adoptadas por Carrera a favor de la independencia política.

La nueva Junta, entre cuyos integrantes se destacaba Julián Uribe por su tendencia plebeya, hizo denodados esfuerzos para organizar la resistencia contra la invasión española, pero fue sabotada por los sectores derechistas. *“Empezó la huelga de brazos caídos; el retraimiento general, que iba a impedir al gobierno organizar nada delante del avance de Osorio y que los historiadores del siglo pasado, disimularon de acuerdo con el difunto concepto que erigía la historia en cátedra de educación cívica”*.

O'Higgins, dirigente en aquel período de la oposición burguesa de centro, coronó los desaciertos al desconocer la Junta de Carrera, exigir la convocatoria a un Congreso Nacional en momentos en que los españoles estaban a las puertas de Santiago y romper el frente único de los criollos al avanzar desde el sur contra las fuerzas de Carrera. El combate entre las tropas de Carrera y las de O'Higgins en las Tres Acequias el 26 de agosto de 1814 fue la antesala del desastre de Rancagua, porque exacerbó los roces entre los patriotas, debilitando la unidad del ejército nacional.

La interminable discusión entre o'higginistas y carrerinos sobre quién fue el responsable del desastre de Rancagua es el resultado del apasionamiento de dos bandos de escritores que sobreestiman el papel de los héroes en la historia. En rigor, existieron causas objetivas muy profundas, generadas con

anterioridad, que condicionaron el desastre. La derrota de Rancagua fue el producto de tres años de sabotaje, boicot y oposición cerrada de la derecha y el centro burgués a la labor revolucionaria del gobierno de los Carrera. En Rancagua no podía triunfar un ejército minado por una lucha intestina entre bandos irreconciliables ante una fuerza militar española, disciplinada y homogénea que se había mostrado capaz de hacer retroceder a los criollos en anteriores combates. La desertión de la mayoría burguesa, su espíritu derrotista y capitulante, sintetizado en el Tratado de Lircay y en la emigración a Cuyo antes del desastre de Rancagua, facilitaron el triunfo español. El cierre de la frontera decretado por Uribe para impedir la huida de los cobardes y el intento postrero de Carrera para organizar la resistencia en Coquimbo—paso táctico no tan descabellado, como opinan ciertos historiadores, ya que San Martín lo propuso en 1817 en caso de derrota—expresaban la voluntad inquebrantable del ala izquierda carrerina para defender hasta las últimas consecuencias la independencia política del país.

EL PERÍODO CONTRARREVOLUCIONARIO

La restauración de Fernando VII en 1814, como consecuencia de la derrota de los ejércitos napoleónicos, trajo un resurgimiento del colonialismo español. Entre los años 1814 y 1819, España envió cerca de 30.000 soldados a nuestro continente. En 1815, las tropas realistas habían ya restaurado casi todo el imperio español en América Latina.

Chile fue reconquistado en 1814 por el ejército comandado por el general Mariano Osorio. De inmediato comenzaron las medidas punitivas contra las capas de la población que mayor participación habían tenido en la lucha por la independencia política. Se crearon los “tribunales de

justificación” y el “Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública”, encargados de procesar a las personas que se habían destacado en las primeras fases de la revolución chilena y a los nuevos sospechosos de ideas subversivas. Fueron deportados a la isla Juan Fernández los dirigentes de la burguesía criolla que aún quedaban en Chile: José Antonio de Rojas, Manuel de Salas, Juan Egaña y otros. Se clausuró el Instituto Nacional y se restauraron los tribunales de la Inquisición.

Durante el gobierno de Marcó del Pont, que había sucedido al general Osorio, recrudecieron las represalias, los abusos y tropelías contra los criollos. El regimiento de los Talavera, dirigido por el capitán Vicente San Bruno, se hizo famoso por sus arbitrariedades. Hubo prohibición de salir de Santiago sin permiso, bajo la pena de confiscación de bienes si el infractor era rico o de diez años de presidio si era pobre. Se implantó la pena de muerte para los que colaboraron con los patriotas u ocultaran cualquier tipo de armamento.

Fueron expropiados los bienes de los dirigentes más destacados de la burguesía criolla y se les impusieron empréstitos forzosos y fuertes contribuciones. Estos sectores que habían saboteado o paralizado la revolución chilena adoptando una posición moderada y pacifista en los primeros gobiernos criollos, durante la Reconquista, una vez expropiados sus bienes y cuando poco o nada tenían que perder, se incorporaron a la lucha armada para liquidar el coloniaje español. Sin embargo, algunos elementos de la burguesía criolla persistieron en colaborar abiertamente con los invasores realistas.

Si bien la Reconquista significó el triunfo momentáneo de la contrarrevolución, en esta etapa se incubaron contradictoriamente las mejores

voluntades para lograr la independencia política. Durante la Reconquista se produjo, por primera vez, un sólido frente único de las distintas fracciones políticas criollas para expulsar a los españoles. Carrerinos y O'higginistas, sin relegar al olvido sus diferencias, lucharon juntos para organizar la resistencia en el interior del país, además de contribuir en Mendoza a la formación del Ejército Libertador de los Andes. O'Higgins, que ya había quemado sus naves, superando su etapa centrista de los primeros años de la revolución, se convirtió en el jefe de la izquierda burguesa y en el abanderado de la independencia política. José Miguel Carrera, obligado a salir de Mendoza por el general San Martín, integrante de la misma Logia que O'Higgins, hizo esfuerzos supremos para organizar una expedición militar.

EL PERIODO DE CONSOLIDACION DE LA INDEPENDENCIA POLITICA

En esta etapa, caracterizada por el afianzamiento de la independencia política y la adopción de importantes medidas de organización nacional, O'Higgins cumplió un papel tan relevante como el que había desempeñado Carrera durante las primeras fases del proceso revolucionario. La polémica entre carrerinos y o'higginistas ha conducido a magnificar o rebajar el papel de los caudillos de la independencia, haciendo abstracción del condicionamiento propio de cada período histórico concreto, como si los hombres pudieran actuar por encima de las clases sociales y de las condiciones objetivas de su tiempo.

Para los o'higginistas, los hermanos Carrera son uno elementos desorbitados, ambiciosos y sedientos de poder. Para los carrerinos, O'Higgins es prototipo del dictador, pro-monárquico y extranjerizante. Nuestro método de análisis, consistente en caracterizar

políticamente a los personajes en función de la posición que adoptan, como representantes de clases y sectores de clase, frente al problema histórico esencial del momento, nos permite afirmar que desde 1811 hasta 1814 José Miguel Carrera se constituyó en la más alta expresión política de la izquierda burguesa, porque fue el encargado de acelerar el proceso revolucionario. O'Higgins, luego de superar la posición centrista que había adoptado desde 1810 hasta la Reconquista española, se convirtió hacia 1817 en un dirigente capaz de realizar la tarea fundamental de ese período: el afianzamiento de la independencia política de Chile.

Los triunfos de Chacabuco y Maipú, junto con la Declaración de la Independencia el 12 de febrero de 1818 significaron el término del dominio español en Chile. Las primeras medidas del gobierno de O'Higgins tendieron al desarme de los contrarrevolucionarios, tanto por la vía de la expropiación directa de sus riquezas y del reemplazo de los funcionarios realistas que aún permanecían en el aparato estatal, como del combate contra los últimos restos del ejército español en la zona sur. "Así como el régimen español había creado un tribunal de justicia para comprobar la fidelidad de los habitantes de Chile al rey, el Director Supremo instituyó otro similar para averiguar la conducta de los principales pobladores frente los ideales revolucionarios.

O'Higgins asumió el poder inaugurando un gobierno de tipo "bonapartista", es decir, un gobierno de clase que aspiraba a jugar un papel de árbitro entre sectores de la clase dominante, pretendiendo administrar el país en beneficio de los intereses generales de la burguesía criolla, sin comprometerse en la apariencia con ningún sector en particular. La fuerza del gobierno de O'Higgins no residía en la

izquierda plebeya ni en la extrema derecha burguesa, sino principalmente en el Ejército, la Logia Lautarina y los comerciantes enriquecidos con el abastecimiento militar. El carácter bonapartista del gobierno de O'Higgins se expresaba asimismo en los poderes autoritarios que se hizo otorgar por la Constitución de 1818. La concentración del poder en el Director Supremo reflejaba la concepción elitista de O'Higgins, cuyo alejamiento de los sectores populares se ahondó a raíz del asesinato de los Carrera y del aplastamiento del movimiento plebeyo dirigido por Manuel Rodríguez.

La destitución de Rodríguez no se debió los métodos empleados para aplicar medidas ordenadas por O'Higgins, sino a su posición para organizar el país. "Rodríguez que creía sinceramente en la necesidad de que el pueblo participara en el gobierno a través de organismos generados por elecciones, había alzado su voz en la Sala Capitular y acompañó al Cabildo hasta el Palacio Directorial, donde volvió a sostener con energía sus puntos de vista. O'Higgins que oyó sus discursos no pudo tolerar por más tiempo las palabras del osado tribuno que fueron aplaudidas frenéticamente. Durante su gobierno, O'Higgins tuvo que enfrentar la tenaz oposición de los terratenientes. Es una superficialidad sostener que la "aristocracia" odiaba a O'Higgins por su condición de "huacho". Este término peyorativo no fue utilizado en los primeros años de la revolución separatista, cuando O'Higgins era el dirigente del ala burguesa de centro, sino precisamente en el período en que O'Higgins adopta medidas que afectan algunos intereses de los terratenientes.

Los terratenientes chilenos presionaban al gobierno de O'Higgins para que acelerara la partida del Ejército Libertador de los Andes al Perú no sólo para



liberarse de las cargas que acarreaba su mantención, sino también con la esperanza de recuperar el mercado peruano, en caso de triunfo. Se convencieron de que sólo la expulsión de los españoles reabriría las puertas al trigo chileno, cuya importación había sido suspendida por el Virrey Abascal.

La burguesía chilena criticaba a O'Higgins porque su gobierno era orientado por la Logia Lautarina, institución en que predominaba la alta oficialidad argentina. La Logia era un cuerpo extraño a la burguesía chilena, un organismo que escapaba a su control. Los Estatutos de la Logia Lautarina, fundada por San Martín y O'Higgins para coordinar y acelerar la independencia hispano americana, fueron encontrados por Vicuña Mackenna en el archivo de O'Higgins.

Hasta 1820, la Aduana de Chile estuvo en Santiago. En septiembre de ese año, Luis de la Cruz, gobernador de Valparaíso, solicitó al gobierno el traslado de la Aduana al primer puerto de Chile. La burguesía se opuso aduciendo que los negocios de Santiago dejarían de percibir alrededor de quinientos mil pesos que los comerciantes extranjeros gastaban en hoteles, alquileres de casas, artículos de lujo, etc., lamentando, asimismo, que en caso de traslado de la Aduana, las niñas casaderas de Santiago perderían la oportunidad de relacionarse con jóvenes europeos, amoríos que a veces terminaban en matrimonios en los que no estaba ausente la conveniencia económica.

El gobierno de O'Higgins resolvió impulsar el traslado de la Aduana a Valparaíso.

“Pero aquella medida tan indiscutiblemente útil y razonable, iba a ballar en la rutina y en las preocupaciones creadas por ella, una resistencia formidable. El Senado

rechazó en sesión de 2 de octubre la reforma que se le proponía (...) El Director Supremo, por su parte, insistió el 7 de octubre en el proyecto de trasladar la aduana principal a Valparaíso (...) El Tribunal del Consulado del 16 de octubre se pronunció en contra, argumentando, entre otras cosas, que “que perjudicarían considerablemente a los carreteros que hacían la conducción de las mercaderías y que percibían regularmente mil pesos por el cargamento de cada buque; los extranjeros dejarían de pagar agentes y Santiago perdería lo que los extranjeros gastaban en alquileres de casa, en sirvientes y en lujo”.

Ante la insistencia de O'Higgins, el Senado se vio obligado a buscar una fórmula de transacción que consistía en unificar las aduanas de Valparaíso y Santiago. Sin embargo, las cuentas de la Aduana siguieron centralizándose en Santiago hasta 1831, a pesar de que la aduana de Valparaíso en septiembre de 1820 fue elevada al mismo rango principal que la de Santiago.

Las causas de la caída de O'Higgins no fueron, como afirmaban los historiadores liberales del siglo XIX, el producto de una lucha entre el despotismo del mandatario y el deseo de libertad de la oposición, ni tampoco el resultado, como sostiene Encina, del choque entre el temperamento irlandés de O'Higgins y la manera de ser de la aristocracia castellano-vasca, sino la culminación de un proceso social en el que se combinaron las críticas de los terratenientes, afectados por las medidas del gobierno, el descontento de los carrerinos y la protesta de las provincias por el centralismo de la Capital. Las contribuciones forzosas, la liquidación de los títulos de nobleza, el intento de abolir los mayorazgos y el traslado de la Aduana de Santiago a Valparaíso, generaron un fuerte movimiento de oposición de los

terratenientes y de la Iglesia Católica. Por otra parte y por intereses distintos a los que defendían los latifundistas, los carrerinos, que jamás olvidaron los asesinatos de los hermanos Carrera y de Manuel Rodríguez, se sumaron al híbrido frente de oposición al gobierno. Sin embargo, el descontento de las provincias por el excesivo centralismo de la Capital fue, a nuestro juicio, el factor decisivo en la caída de O'Higgins, inaugurando un nuevo período en la historia de Chile, conocido con el nombre de "anarquía" y que nosotros preferimos denominar "la rebelión de las provincias".



NOTAS

[1] Luis Vitale (1927), Historiador Chileno, Profesor de la Universidad de Chile; Claudia Videla (1976) Historiadora Chilena, Universidad de Chile.

Claudia Videla dedica este artículo a Camila Mori Videla (2008)... mi maravillosa hija, nacida libre y libertaria. Espero que sigas mis pasos en la lucha por Nuestra América.